



DECRETO ALCALDICIO N° 1500
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
REQUINOA 09 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 247 de fecha 09.06.2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adquirir vía Convenio Marco, al proveedor SODEXO, Rut 96.556.930-8, 111 Blusas, por un monto total de \$ 1.554.000 iva incluido, para complementar uniformes femeninos temporada invierno 2014, para 37 funcionarias municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía Convenio Marco, 111 blusas, para complementar uniformes femeninos temporada invierno 2014, al proveedor SODEXO, Rut 96.556.930-8, por un monto total de \$ 1.554.000 iva incluido.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.001 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-